

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
Solis Moya Walter Rodolfo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Chango Guanotuña Sergio Rodrigo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050161897-9; de estado civil casado; y, la señora **Molina Cela Rosa Elena**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 050163167-5, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Coba Farinango Froilan Isaías**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 172168861-0 y, la señora **Caiza Collaguazo Maria Gabriela**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171992173-4, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

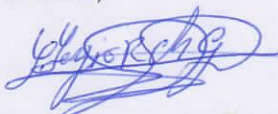
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Coba Farinango Froilan Isaías**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000179, 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Chango Guanotuña Sergio Rodrigo,
CEDENTE
C.C. No. 050161897-9;


Molina Cela Rosa Elena
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 050163167-5


Coba Farinango Froilan Isaías,
CESIONARIO
C.C. No. 172168861-0;


Caiza Collaguazo Maria Gabriela
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171992173-4;

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
Solis Moya Walter Rodolfo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Naranjo Molina Nelson Antonio, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171506373-9; de estado civil casado; y, la señora **Nole Ramírez Margarita Fernanda**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 172153258-6, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Tasiguano Roman Eduardo Ramiro**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171256154-5 y, la señora **Cañar Llumiquinga María Transito**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171236602-8, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

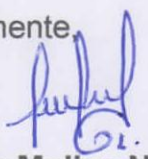
II. **TRANSFERENCIA DE ACCIONES:**

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Tasiguano Roman Eduardo Ramiro**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000509, de fecha 02 de agosto de 2013.

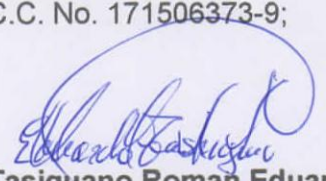
La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Naranjo Molina Nelson Antonio,
CEDENTE
C.C. No. 171506373-9;


Nole Ramírez Margarita Fernanda
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 172153258-6;


Tasiguano Roman Eduardo Ramiro,
CESIONARIO
C.C. No. 171256154-5;


Cañar Llumiquinga María Transito,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171236602-8,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Tacuri Minarcaja Segundo Juan, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 060395226-8; de estado civil soltero; mayor de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Urgiles Correa Carlos Eduardo**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 110391655-5 y, la señora **Lomas Pozo Liliana Lorena**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 172094052-5, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Urgiles Correa Carlos Eduardo**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000869, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Tacuri Minarcaja Segundo Juan,

CEDENTE

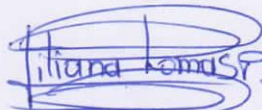
C.C. No. 060395226-8;



Urgiles Correa Carlos Eduardo,

CESIONARIO

C.C. No. 110391655-5;



Lomas Pozo Liliana Lorena,

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 172094052-5,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA

S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Chicaiza Cevallos German Gustavo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170011892-8; de estado civil casado; y, la señora **Obando Ortiz Cecilia Eufemia**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170790175-5, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Criollo Cajamarca Pedro Manuel**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 172063589-3 y, la señora **Tasiguano Tashiguano Elvia Mercedes**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 172123860-6, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Criollo Cajamarca Pedro Manuel**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000149, de fecha 02 de agosto de 2013.

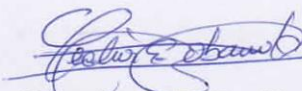
La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

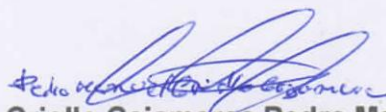
Atentamente,



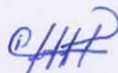
Chicaiza Cevallos German Gustavo,
CEDENTE
C.C. No. 170011892-8;



Obando Ortiz Cecilia Eufemia
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 170790175-5



Criollo Cajamarca Pedro Manuel,
CESIONARIO
C.C. No. 172063589-3;



Tasiguano Tashiguano Elvia Mercedes,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 172123860-6

Señor
Solis Moya Walter Rodolfo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Morejón García Nixon Hidalgo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 020112368-4; de estado civil casado; y, la señora **Meléndez Pérez Raquel Iraida**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 020161314-8, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Miquinga Flores Gabriel**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171602073-8 y, la señora **López Yánez Rosa María**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171575508-6, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

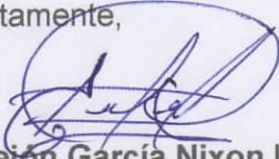
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

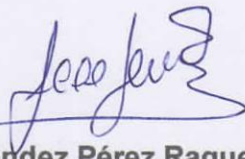
EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a señor **Miquinga Flores Gabriel**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000449, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Morejón García Nixon Hidalgo,
CEDENTE
C.C. No. 020112368-4;


Meléndez Pérez Raquel Iraida
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 020161314-8


Miquinga Flores Gabriel,
CESIONARIO
C.C. No. 171602073-8;


López Yánez Rosa María,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171575508-6,

Quito, 22 de octubre de 2015

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Asimbaya Pazmiño Walter Iván, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 1710589571; de estado civil casado; y, la señora **Hidalgo Valdiviezo Judith del Cisne**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171504981-1, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Cañar Llumiquinga Marco Patricio**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171861670-7, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

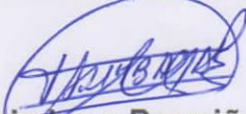
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Cañar Llumiquinga Marco Patricio**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000059, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Asimbaya Pazmiño Walter Ivan,
CEDENTE
C.C. No. 1710589571;



Hidalgo Valdiviezo Judith
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 171504981-1



Cañar Llumiquinga Marco Patricio,
CESIONARIO
C.C. No. 171861670-7;

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
Solis Moya Walter Rodolfo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Eras Dávila Efrén, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170831780-3; de estado civil casado; y, la señora **Quimbiulco Gordon María Esther**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170945340-9, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de, mayor de edad nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Ibañez Collaguazo Jose Miguel**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171212513-5; y, la señora **Miquinga Flores Maria Trancito**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171226812-5, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

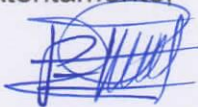
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Ibañez Collaguazo José Miguel**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000239, de fecha 02 de agosto de 2013

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



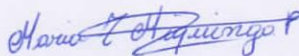
Eras Davila Efrén,
CEDENTE
C.C. No. 170831780-3;



Quimbiulco Gordon María Esther
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 170945340-9



Ibañez Collaguazo José Miguel,
CESIONARIO
C.C. No. 171212513-5;



Miquinga Flores Maria Trancito,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171226812-5;

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Lucero Torres Eniber Nicolas, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 180265300-4; de estado civil casado; y, la señora **Gutiérrez Saavedra Myriam Guadalupe**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 050263357-1, de estado civil casado entre sí, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Miquinga Flores Alejandro Marcelo**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 172635198-2, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a señor **Miquinga Flores Alejandro Marcelo**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000389, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Lucero Torres Eniber Nicolas,
CEDENTE
C.C. No. 180265300-4;



Gutiérrez Saavedra Myriam Guadalupe
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 050263357-1



Miquinga Flores Alejandro Marcelo,
CESIONARIO
C.C. No. 172635198-2;

Quito, 22 de octubre de 2015

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
Solis Moya Walter Rodolfo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Tapia Veintimilla Cesar Israel, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050135421-1; de estado civil casado; y, la señora **Flores Recalde Sandra Elizabeth**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 1712038106, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; la señora **Torres Arza Lupe Janeth**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171029608-6 y, el señor **Ayala Sergio Enrique**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170685705-7, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

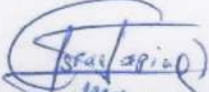
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a la señora **Torres Arza Lupe Janeth**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000929, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Tapia Veintimilla Cesar Israel,
CEDENTE
C.C. No. 050135421-1;


Flores Recalde Sandra Elizabeth
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 1712038106


Torres Arza Lupe Janeht,
CESIONARIO
C.C. No. 171029608-6;


Ayala Sergio Enrique,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 170685705-7,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor
Solis Moya Walter Rodolfo
GERENTE GENERAL
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A
Presente.-

De nuestras consideraciones:

Quito Quinche Jhon Efren, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 110269856-8; de estado civil casado; y, la señora **Chamba Malla Lorgia Susana**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171015682-7, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Tituaña Murminacho Deibi Xavier**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171743926-7, y, la señora **Guachamin Chipantashi Maria Fabiola**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171774039-1, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

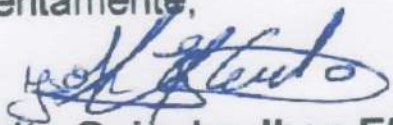
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

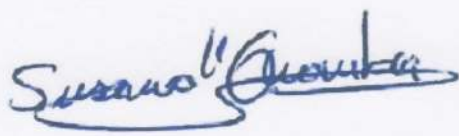
EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Tituaña Murminacho Deibi Xavier**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000659, de fecha 02 de agosto de 2013.

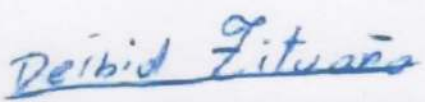
La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Quito Quinche Jhon Efren,
CEDENTE
C.C. No. 110269856-8;


Chamba Malla Lorgia Susana,
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 171015682-7


Tituaña Murminacho Deibi Xavier,
CESIONARIO
C.C. No. 171743926-7;


Guachamin Chipantashi Maria Fabiola
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171774039-1

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Naranjo Cadena Luis Trajano, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170875911-1; de estado civil divorciado, mayor de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Soria Navarrete Julio César**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171752142-9 y, la señora **Cajas Criollo Mónica Soledad**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171900199-0, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Soria Navarrete Julio César**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000509, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Naranjo Cadena Luis Trajano,

CEDENTE

C.C. No. 170875911-1;



Soria Navarrete Julio César,

CESIONARIO

C.C. No. 171752142-9;



Cajas Criollo Mónica Soledad,

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 171900199-0,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA

S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Hidalgo Vega Marcelo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170725875-0; de estado civil divorciado, mayor de edad nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTES** el señor, **Lomas Pozo Julio Javier**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171514491-9, de estado civil casado; y, la señora **Zurita Román Hilda Liliana**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 172104644-7, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

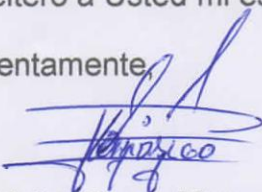
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Lomas Pozo Julio Javier**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000229, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Hidalgo Vega Marcelo,
CEDENTE
C.C. No. 170725875-0;



Lomas Pozo Julio Javier,
CESIONARIO
C.C. No. 171514491-9;



Zurita Román Hilda Liliana
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 172104644-7,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Armas Barahona Segundo Anibal, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171316069-3; de estado civil casado; y, la señora **Mangua Tarapues Eugenia Abigail**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171375463-6, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Cajamarca Reinoso Mario Wilfrido**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170769478-0 y, la señora **Maria Margarita Tituaña Murminacho**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 170705273-2, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

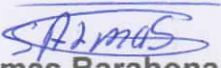
EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Cajamarca Reinoso Mario Wilfrido**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 000029, de fecha 20 de mayo de 2012.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Eugenia m


Armas Barahona Segundo Anibal,
CEDENTE
C.C. No. 171316069-3;

Mangua Tarapues Eugenia Abigail
CONYUGE CEDENTE
C.C.No. 171375463-6


Cajamarca Reinoso Mario Wilfrido,
CESIONARIO
C.C. No. 170769478-0;


Maria Margarita Tituaña Murminacho
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 170705273-2

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Vizuite León Romel Ricardo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171058078-6; de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Guayasamín Salguero Juan Miguel**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171283508-9 y, la señora **Valenzuela Tituaña Celia Catalina**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171774031-8, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a señor **Guayasamín Salguero Juan Miguel**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 00001079, de fecha 02 de agosto de 2013.

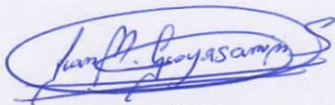
La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Vizuite Leon Romel Ricardo,
CEDENTE
C.C. No. 171058078-6;



Guayasamín Salguero Juan Miguel,
CESIONARIO
C.C. No. 171283508-9;



Valenzuela Tituaña Celia Catalina,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171774031-8

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

López Villena Héctor Rigoberto, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 120410816-9; de estado civil soltero; mayor de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Loza Suasnavas Wilmer Eriborio**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170992861-6 y, la señora **Gaona Cabrera Cruz Gudelia**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171285186-2, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a señor **Loza Suasnavas Wilmer Eriborio**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000359, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,

López Villena Héctor Rigoberto,

CEDENTE

C.C. No. 120410816-9;

Loza Suasnavas Wilmer Eriborio,

CESIONARIO

C.C. No. 170992861-6;

Gaona Cabrera Cruz Gudelia,

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 171285186-2,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA

S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Torres Pereira Ángel Amable, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170938801-9; de estado civil divorciado; mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CEDENTE**; la señora **Arcos Paredes Ángela Bolivia**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171019500-7 y, el señor **Orbe Marín León Ricardo**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170799841-3, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

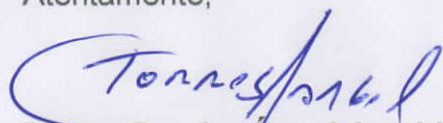
II. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a la señora **Arcos Paredes Ángela Bolivia**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 00001019, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Torres Pereira Ángel Amable,

CEDENTE

C.C. No. 170938801-9;



Arcos Paredes Ángela Bolivia,

CESIONARIO

C.C. No. 171019500-7;



Orbe Marín León Ricardo,

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 170799841-3,

Quito, 22 de octubre de 2015

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Sánchez Fierro Nelson Antonio, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 020005901-2; de estado civil soltero; mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CEDENTE**; el señor **Toala Bonilla Johnny Efren**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 130857794-7 y, la señora **Cadena Noguera Patricia Mireya**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171607309-1, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

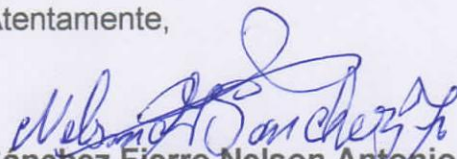
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

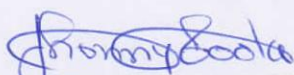
EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Toala Bonilla Johnny Efren**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000749, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,


Sánchez Fierro Nelson Antonio,
CEDENTE
C.C. No. 020005901-2;


Toala Bonilla Johnny Efren,
CESIONARIO
C.C. No. 130857794-7;


Cadena Noguera Patricia Mireya,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171607309-1,

Quito, 22 de octubre de 2015

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Ojeda Cruz Miguel, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170846231-0; de estado civil soltero; mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Tasipanta Suntasig Carlos Alfredo**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 050098081-8 y, la señora **Chitupanta Achote Martha Margarita**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 050136949-0, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

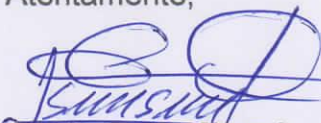
I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Tasipanta Suntasig Carlos Alfredo**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000539, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Ojeda Cruz Miguel,

CEDENTE

C.C. No. 170846231-0;



Tasipanta Suntasig Carlos Alfredo,

CESIONARIO

C.C. No. 050098081-8;



Chitupanta Achote Martha Margarita,

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 050136949-0,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Benavides Borja Ramiro Vinicio, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171054244-8; de estado civil casado; y, la señora **Hernandez Yarpaz Gladys Magdalena**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171329378-3, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Chipantashi Collaguazo José Rafael**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171409495-8 y, la señora **Chipantashi Chipantashi Maria Elena**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171573380-2, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Chipantashi Collaguazo José Rafael**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000119, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

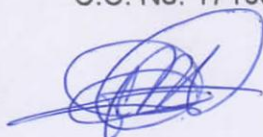
Atentamente,



Benavides Borja Ramiro Vinicio,
CEDENTE
C.C. No. 171054244-8;



Hernandez Yarpaz Gladys Magdalena
CONYUGE CEDENTE
C.C. No. 171329378-3



Chipantashi Collaguazo José Rafael,
CESIONARIO
C.C. No. 171409495-8;



Chipantashi Chipantashi Maria,
CONYUGE CESIONARIO
C.C. No. 171573380-2,

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA
S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Chasiguano Chacón Jorge Armando, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 170962970-1; de estado civil DISOLUCION CONYUGAL, mayor de edad nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Coba Farinango Pedro Vinicio**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 172123799-6, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Coba Farinango Pedro Vinicio**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000209, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Chasiguano Chacón Jorge Armando,

CEDENTE

C.C. No. 170962970-1;



Coba Farinango Pedro Vinicio,

CESIONARIO

C.C. No. 172123799-6;



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO **MARGINADO**

Tomo 5-A Pág. 321 Acta 1125
En QUITO provincia de PICHINCHA hoy día VEINTE Y DOS de MARZO de mil novecientos NOVENTA Y UNO

tiende la presente acta del matrimonio de :

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONTRAYENTE : JORGE ARMANDO CHASIGUANO CHACON nacido en USD. 6.00
PIMAMPEIRO-IMBABURA el 12 de KERO de 1970 de nacionalidad ECUATORIANA, de
profesión EMPLEADO, con Cédula N° 170962970-1 domiciliada en QUITO, de
estado anterior SOLTERO; hijo de EFRAIN CHASIGUANO y de OLGA MARINA CHACON
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA CONTRAYENTE: GLADYS AIDA CASA TOAQUIZA nacida en TANICUCHI- COTOPAXI, el 30 de AGOSTO de 1968 de nacionalidad ECUATORIANA, de profesión ESTUDIANTE con
Cédula N° 050166675-4, domiciliada en QUITO, de estado anterior SOLTERA
hija de SEGUNDO LEONIDAS CASA y de ROSA MARIA TOAQUIZA
LUGAR DEL MATRIMONIO: QUITO FECHA: 22 DE MARZO DE 1.991
En este matrimonio reconocieron a su... hij... llamado...

ago

OBSERVACIONES:

CERTIFICADO

Que es fiel copia que se contiene en el expediente
de Art. 3 de la Ley del Sistema Nacional de Registro
de Datos Públicos en concordancia con el
Art. 122 de la Ley del Registro Civil, Identificación
y Cedulación que se archiva en el
Financiero

DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

FIRMAS:

CERTIFICADOS:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ UNIÓN DE HECHO
☐ DEFUNCIÓN
☐ PART. COMUNITARIA

COPIA INTEGRAL:

☐ NACIMIENTO
☐ MATRIMONIO
☐ DEFUNCIÓN

☐ RESOLUCIONES ADM.
☐ DOC. SOLICITUD CUALQ. CLASE
☐ RAZÓN DE NO INSCRIPCIÓN
☐ ACTA DE REL. DE UN HUO

☐ CERT. BIOMÉTRICO/COP. CERT. INDICE DACTILAR
☐ CAMBIO DE NOMBRE/POSESIÓN NOTARÍA
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ DECLARACIÓN VOLUNTARIA DE INFORMACIÓN

RAZON: Por Sentencia del JUEZ OCTAVO DE LO CIVIL DE PICHINGHA.- QUITO, 7 de octubre del 2011, se declara DISUELTA LA SOCIEDAD CONYUGAL existente entre: JORGE ARMANDO CHASIGUANO CHACON con GLADYS AYDA CASA TOAQUIZA. Documento que se archiva con el No. 2012 - 336.- Quito, 2 de Abril del 2012. fr. Comprobante No 3873310.

ESPACIO PARA TIMBRES

La separación conyugal judicialmente autorizada por el Juez con fecha
rada mediante sentencia del Juez con fecha

f)

Se declaró la nulidad de este matrimonio mediante sentencia del Juez
..... con fecha cuya copia se archiva.

..... de de 1.9.....

f)

Jefe de Oficina

OTRAS SUBINSCRIPCIONES O MARGINACIONES

.....
.....
.....
.....
.....

Quito, 22 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA

S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Solis Moya Walter Rodolfo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171916184-4; de estado civil soltero; mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CEDENTE**; el señor **Almeida Arcos Rubén Darío**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 172179767-6, de estado civil soltero, mayor de edad, nacionalidad ecuatoriano, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la **TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS**, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne **REMITIR** a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses **TRANSFIERE** a la señora **Almeida Arcos Rubén Darío**, en su calidad de **CESIONARIO**, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000778, de fecha 02 de agosto de 2013.

La inversión que realizamos entre **CEDENTE Y CECIONARIO** es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

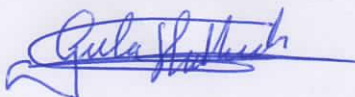
Atentamente,



Solis Moya Walter Rodolfo,

CEDENTE

C.C. No. 171916184-4;



Almeida Arcos Rubén Darío,

CESIONARIO

C.C. No. 172179767-6;

Quito, 23 de octubre de 2015

Señor

Solis Moya Walter Rodolfo

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS EJECUTIVOS TRANSRUMICHACA

S.A

Presente.-

De nuestras consideraciones:

Solis Moya Walter Rodolfo, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171916184-4; de estado civil soltero, mayor de edad nacionalidad ecuatoriana, en calidad de **CEDENTES**; el señor **Vergara Inchunchala Luis Fernando**, portador de la Cédula de Ciudadanía No. 171213362-6; y, la señora **Tashiguano Roman Mariana Patricia**, portadora de la Cédula de Ciudadanía No. 171110775-3, de estado civil casado entre si, mayores de edad, nacionalidad ecuatorianos, en calidad de **CESIONARIO**; en forma libre y voluntaria por sus propios y personales derechos; hemos convenido y suscrito la TRANSFERENCIA DE ACCIONES y DERECHOS, adjunta al presente; por lo que, solicitamos se digne REMITIR a la Superintendencia de Compañías la transferencia referida.

I. TRANSFERENCIA DE ACCIONES:

EL CEDENTE, por convenir a sus intereses TRANSFIERE a señor **Vergara Inchunchala Luis Fernando**, en su calidad de CESIONARIO, UNA ACCION NOMINATIVA ORDINARIA DE USD \$ 1,00, registrada en el libro de Títulos o Talonario de Acciones con el TITULO N° 0000777, de fecha 20 de mayo de 2012.

La inversión que realizamos entre CEDENTE Y CECIONARIO es de USD 100.00 dólares por acción.

Reitero a Usted mi especial consideración y estima.

Atentamente,



Solis Moya Walter Rodolfo,

CESIONARIO

C.C. No. 171916184-4;



Vergara Inchunchala Luis Fernando,

CESIONARIO

C.C. No. 171213362-6;



Tashiguano Roman Mariana Patricia,

CONYUGE CESIONARIO

C.C. No. 171110775-3,